



Resolución Ministerial N° 0035 -2010-ED

Lima, 17 FEB 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0034-2007-ED, de fecha 13 de febrero de 2007, se designa a don César Puerta Villagaray, como Director de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Oficio N° 017-ME/VMGP-2010, de fecha 15 de febrero de 2010, el Vice Ministro de Gestión Pedagógica, solicita se deje sin efecto la designación de don César Puerta Villagaray, Director de Educación Secundaria dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular;

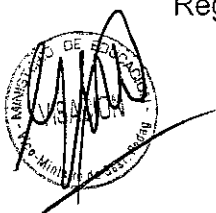
Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación de don **César Puerta Villagaray**, como Director de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación